



UNION TIPOGRAFICA DE BARRANQUILLA

FUNDADA EL 7 DE FEBRERO DE 1913

Barranquilla, 26 de Junio de 1927.

Señor General Don
SALVADOR FRANCO,
Ministro de Obras Publicas,
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Tenemos el altísimo honor de comunicaros la siguiente Resolución que la Asociación "Unión Tipográfica de Barranquilla" aprobó en su sesión del día 24 del presente:

R E S O L U C I O N No. 2

La Sociedad "Unión Tipográfica de Barranquilla", presenta especial y deferente saludo al Sr. Ministro de Obras Públicas, General Salvador Franco, con motivo de su llegada a esta ciudad, que se siente orgullosa de contarlo en su seno, con el alto cargo oficial que desempeña; y al mismo tiempo, teniendo en consideración, la trascendencia que para la Magna Obra Nacional de Bocas de Ceniza, y para el futuro glorioso de Barranquilla, tiene la presencia del señor Ministro aquí, la "Unión Tipográfica" se suma a la ciudadanía de Barranquilla para pedirle, en nombre de su patriotismo nunca desmentido, la imparcialidad enaltecedora que siempre lo ha caracterizado, en esta hora solemne que hará página de honor en la historia de la República,

Barranquilla íntegra tiene la más firme convicción de que triunfará en su justa petición, porque la Naturaleza la ha privilegiado haciéndola Puerto de la República, Sultana del Magdalena y Ciudad Hospitalaria y Gentil, que se siente serena y gallardamente acariciada por las brisas soberbias del Caribe, y por la ola incontenible del Progreso y de la Civilización.

Espera la "Unión Tipográfica de Barranquilla", que el señor General Salvador Franco acoja su saludo deferente, como la más sincera manifestación de reconocimiento por la atención que el Gobierno Nacional ha prestado a Barranquilla enviándolo como su representante meritísimo, siendo hoy el primer huésped de honor de la ciudad,

Una comisión nombrada por la Presidencia y compuesta por tres miembros de ella, se encargará de poner en manos del señor Ministro y en Nota de estilo, la presente Resolución.

El presidente,

Luis E. Díaz

El Secretario,

Rafael Rocha

UNION TRIBUTARIA DE BARRANQUILLA

Baranquilla, 20 de Junio de 1927.

Señor Director
Caja de Pensiones
Barranquilla

Estimado señor:

En virtud de haberse presentado en el día de hoy a la oficina de la Unión Tributaria de Barranquilla, un individuo que se declara como contribuyente de la misma, y en consecuencia, se le ha expedido el respectivo boleto de pago, el cual se encuentra en el archivo de esta oficina.

Atentamente,

La Unión Tributaria de Barranquilla, creada por el Decreto No. 1000 del 15 de Julio de 1926, tiene el honor de saludarlo y agradecerle su interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La Unión Tributaria de Barranquilla, creada por el Decreto No. 1000 del 15 de Julio de 1926, tiene el honor de saludarlo y agradecerle su interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La Unión Tributaria de Barranquilla, creada por el Decreto No. 1000 del 15 de Julio de 1926, tiene el honor de saludarlo y agradecerle su interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

En consecuencia, se le ha expedido el respectivo boleto de pago, el cual se encuentra en el archivo de esta oficina. La Unión Tributaria de Barranquilla, creada por el Decreto No. 1000 del 15 de Julio de 1926, tiene el honor de saludarlo y agradecerle su interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La Unión Tributaria de Barranquilla, creada por el Decreto No. 1000 del 15 de Julio de 1926, tiene el honor de saludarlo y agradecerle su interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La Unión Tributaria de Barranquilla, creada por el Decreto No. 1000 del 15 de Julio de 1926, tiene el honor de saludarlo y agradecerle su interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La Unión Tributaria de Barranquilla, creada por el Decreto No. 1000 del 15 de Julio de 1926, tiene el honor de saludarlo y agradecerle su interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La Unión Tributaria de Barranquilla, creada por el Decreto No. 1000 del 15 de Julio de 1926, tiene el honor de saludarlo y agradecerle su interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Atentamente,

Director